



Requisitos para la validación de las actas de las sesiones del Consejo de Participación Escolar (Siempre y cuando el Semáforo Epidemiológico lo permita)

REPASE	OBJETIVO	DOCUMENTOS PARA VALIDACIÓN
1RA. SESIÓN	<p>Art. 43</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Dar a conocer la incorporación de la escuela a los programas federales, estatales, municipales... 2) Dar a conocer la ruta de mejora, metas y objetivos. 3) Informar a los miembros del Consejo de Participación Escolar las acciones a seguir para atender la normalidad mínima. 4) Presentación de la plantilla del personal. 5) Presentación del Plan de trabajo. 6) Conformación de los comités. <p>Todas las escuelas públicas y particulares deberán integrar como mínimo 4 comités: (siempre y cuando aplique)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comité de Contraloría Social 2. Comité de Protección Civil y Seguridad a las Escuelas. 3. Mejoramiento a la Infraestructura Educativa 4. Alimentación saludable 5. Comité Participativo de Salud Escolar <p>Formato específico de Contraloría Social sólo para escuelas con programa federal</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Minuta de Instalación 2. Convocatoria 3. Acta de sesión REPASE 4. Plantilla de personal 5. Lista de asistencia. 6. Formato integración de Comités. 7. Evidencia de reunión (fotos, pantallas, correos etc..)
2DA. SESIÓN	<p>Art. 44</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Compartir avances sobre las actividades realizadas b) Proponer actividades deportivas, recreativas... que fortalezcan el logro de los aprendizajes... c) Proponer estímulos y reconocimientos de carácter social... 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria 2. Acta de sesión REPASE 3. Lista de asistencia. 4. Evidencia de reunión fotos, pantallas, correos etc..)
3RA. SESIÓN	<p>Art. 45</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Rendir informe por escrito de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones realizadas y Actividades de los comités. ▪ Recursos materiales o financieros recibidos (Origen, su naturaleza y/o monto, destino). 2) Informe se hará público en la escuela mediante la Exhibición de un cartel conteniendo un resumen de las principales actividades realizadas, el origen y destino de los gastos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convocatoria 2. Acta de sesión REPASE 3. Evidencia Fotográfica de informe de transparencia 4. Lista de asistencia 5. Evidencia de reunión (fotos, pantallas, correos, etc..)